

OBSERVATORIO URBANO LOCAL_SAN LUIS POTOSI GOBERNANZA



lista 9. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Meta de desarrollo del milenio: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Meta de la Agenda Hábitat: Asegurar un gobierno transparente, responsable y eficiente en las ciudades, municipios y zonas metropolitanas.

Definición

Nivel de transparencia y de rendición de cuentas de los gobiernos locales.

Importancia

La confianza de los ciudadanos en un gobierno está basada en gran parte en el ejercicio honesto de los recursos financieros asignados. Esto implica en principio su aplicación en acciones que redunden en beneficios tangibles para la población y en segundo término la disposición de los gobiernos para someterse a auditorías en forma regular y para hacer públicos sus ejercicios presupuestales, los contratos asignados y sus cuentas de ingresos y egresos.

Tipología

Cualitativo.

Metodología

a) Fuentes de información:

b) Consulta con expertos en administración pública.

c) Cuestionario

¿Son seguidos los siguientes procedimientos por las autoridades locales?

1. Auditorías regulares e independientes de sus cuentas.
Sí
2. Publicación formal de contratos y ofertas para proveer servicios locales.
Sí. En algunos casos.
3. Publicación formal de presupuestos y contabilidad.
Sí
4. Sanciones a servidores públicos.
En algunos casos.
5. Disposición de una línea telefónica para recibir quejas o denuncias de corrupción.
Sí
6. Disposición de una agencia local para investigar sobre casos de corrupción.
Sí

Nivel de aplicación

Localidad Urbana